



**HECHO ESENCIAL  
DREAM S.A.  
Inscripción Registro de Valores No. 1.099**

Santiago, 31 de Mayo de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda 1449  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

Conforme a lo oportunamente informado a esa Superintendencia, la Compañía y sus accionistas suscribieron documentos definitivos y vinculantes (en adelante los "Documentos Definitivos") con la empresa sudafricana Sun International Limited ("Sun") con el objeto de fusionar la operación en Latinoamérica de Sun, que incluyen el casino Monticello en Chile, el Casino Ocean Sun en Panamá y Nao Casino en Colombia, con Dreams, siendo esta última la entidad sobreviviente y que pasará a llamarse "Sun Dreams" (en adelante la "Operación"), de conformidad con los términos y condiciones estipulados en los Documentos Definitivos.

En virtud de la Operación, los actuales accionistas de Dreams pasarían dueños del aproximadamente 50% de las acciones de la entidad combinada y Sun sería dueño del restante 50% de las acciones de dicha entidad. Asimismo, en el contexto de la potencial fusión, las partes acordaron que Sun aumentaría su participación en la entidad combinada hasta un 55%, mediante la adquisición secundaria de acciones.

Con fecha de hoy, y luego del cumplimiento de todas las condiciones precedentes para el cierre de la Operación, incluyendo las respectivas autorizaciones regulatorias en cada una de las jurisdicciones en la que la misma tiene efecto, se ha materializado definitivamente la Operación conforme a lo informado oportunamente a esa Superintendencia y al mercado.

Sun Dreams, la compañía fusionada resultante de la Operación, pasa a ser la compañía Latinoamericana de hoteles y casinos más grande la región, con el perfil, masa crítica y balance apropiado para expandirse al resto del continente, realizar adquisiciones relevantes y desarrollar proyectos de mayor envergadura. La Operación permite además generar sinergias importantes entre las propiedades en Chile como resultado del incremento en la escala de dichas operaciones en su conjunto. Sun Dreams se encuentra estructurada con un nivel relativamente bajo de endeudamiento (menor a dos veces EBITDA), lo cual asegura su sustentabilidad y le permite operar sin necesidad de apoyarse en el balance de su matriz sudafricana.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jaime Wilhelm Giovine  
Gerente General

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo  
c.c.: Superintendencia de Casinos de Juego